

**DEL SEN. FERNANDO CASTRO TRENTI, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LOS TITULARES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL A IMPLEMENTAR LOS PLANES Y PROGRAMAS ADECUADOS PARA COMBATIR Y SANCIONAR LOS ABUSOS Y EXTORSIONES COMETIDOS CONTRA LOS MIGRANTES MEXICANOS QUE REGRESAN AL PAÍS.**

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, DE LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL A IMPLEMENTAR LOS PLANES Y PROGRAMAS ADECUADOS PARA COMBATIR Y SANCIONAR LOS ABUSOS Y EXTORSIONES COMETIDOS CONTRA LOS MIGRANTES MEXICANOS QUE REGRESAN AL PAÍS, A CARGO DEL SENADOR FERNANDO CASTRO TRENTI.**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

El que suscribe, **FERNANDO CASTRO TRENTI**, legislador integrante de la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 276, numerales 1) y 2) así como el artículo 108 del Reglamento del Senado de la República, me permito someter al Pleno, con carácter de urgente, la siguiente proposición con punto de acuerdo al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

La realidad de extorsiones, asaltos, vejaciones y despojos a decenas de paisanos que retornan a México para pasar con sus familias las fiestas de Navidad y de fin de año, es conocida por todos los que tenemos familiares en el extranjero.

En este año la afluencia de paisanos con relación al año pasado, bajó en un 40% debido a la extrema inseguridad que se vive en el país; sin embargo, los que ingresan son víctimas de extorsiones y abusos en los diferentes municipios que cruzan antes de llegar a sus comunidades.

De cada diez familias que tradicionalmente ingresaban a México, ahora solo lo hacen cuatro, pero de ellas, una viene con la intención de retornar de manera definitiva al país.

Ante la situación de inseguridad y falta de garantías por parte de las autoridades, muchos paisanos decidirán no visitar en estas fechas a sus familiares que habitan en el país, lo que generará un fuerte impacto en la entrada de divisas que tradicionalmente ingresaban a la economía mexicana a fin de año.

Es sabido que muchos municipios viven de las remesas y esperan estas fechas para hacer sus fiestas locales y tradicionales, pero si nuestros paisanos y familiares no llegan, estos municipios verán mermada su capacidad económica y, por ende, su calidad de vida.

Aunado a los abusos de autoridad que sufren los migrantes mexicanos que buscan regresar a casa en Navidad y Año Nuevo, la ausencia de programas de seguridad en las carreteras, para evitar que sean víctimas del abuso, del asalto y de la extorsión, ha significado que muchos mexicanos no quieran volver a su país y a sus familias.

Ante este panorama y sin las divisas que dejan los paisanos en sus comunidades, el 2011 será un año en que muchos municipios se verán con serios problemas económicos ante la falta de suficientes divisas para activar sus precarias economías.

“¿Con qué ganas quieren que regresemos a México si no hay seguridad para nosotros?”, este es el reclamo de todos nuestros paisanos que, ante la falta de acciones efectivas por parte de las autoridades, deciden no volver.

Un estudio de la Secretaría de Asuntos Internacionales de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) estima que los paisanos que ingresan al país pierden alrededor de 150 millones de dólares en extorsiones por parte de agentes federales, estatales y municipales en retenes, quienes les exigen entre 50 y 100 dólares para dejarlos seguir su camino.

El estudio señala que los connacionales provenientes de Estados Unidos ingresan al país casi 5 mil millones de dólares en efectivo y mercancía, de los cuales entre 2% y 3% irá a parar en manos de extorsionadores.

Es imperativo hacer un exhorto a las autoridades encargadas de la protección y apoyo a los paisanos que buscan regresar al país para pasar las fiestas decembrinas para que se implementen los programas de atención a turistas, donde participen los tres niveles de gobierno, con el fin de apoyar, asesorar y guiar a nuestros connacionales.

Es necesario, además, que la Comisión Nacional de LOS Derechos Humanos realice una labor de vigilancia eficiente, a fin de prevenir y combatir los abusos de autoridad, de los que nuestros paisanos son víctimas.

De igual forma, es menester exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública para que, de manera coordinada con las autoridades estatales y municipales, se instrumenten los operativos adecuados para combatir la inseguridad que se vive en las fronteras mexicanas, para que nuestros connacionales estén seguros al regresar a su país.

Por las razones anteriormente vertidas, se somete al pleno, con carácter de urgente, la siguiente proposición con Punto de:

## **ACUERDO**

**PRIMERO.-** El Senado de la República exhorta al Titular del Instituto Nacional de Migración a implementar los planes y programas necesarios para combatir los abusos y extorsiones sufridos por los migrantes mexicanos que regresan al país y a establecer los mecanismos efectivos para apoyar, asesorar y guiar a nuestros paisanos a fin de que su paso y estancia en México sea digna y segura.

**SEGUNDO.-** El Senado de la República exhorta al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública Federal a instrumentar los operativos adecuados para el combate a la inseguridad que se vive en las fronteras mexicanas y que victimiza de manera ostensible a los mexicanos que regresan a su país.

**TERCERO.-** El Senado de la República exhorta al Titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a vigilar la actuación de las autoridades migratorias y de las encargadas de la seguridad de los migrantes, a fin de prevenir y combatir los abusos y extorsiones cometidos en contra de los connacionales que regresan a México.

ATENTAMENTE

**SEN. FERNANDO CASTRO TRENTI**

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República a los 14 días del mes de diciembre de 2010.